

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA PERSUPACK S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.014.-**

En la ciudad Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, PERSUPACK S.A. con RUC 0992772913001.

1) CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑIA PERSUPACK S.A.

2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑIA PERSUPACK S.A.

Una vez constatado por parte de la Secretaria de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta Universal de Accionistas, se declara que la presente Junta General queda válidamente constituida, teniendo como único asuntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Socios entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑIA PERSUPACK S.A.;.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para efectos de cumplir un mejor desarrollo y eficiencia en las actividades a las cuales se dedica la compañía en la actualidad, propone que la Junta General de Socios resuelva sobre la necesidad implementar la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF; y, consecuentemente aplicar la misma.

Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas de la compañía resolvió por unanimidad implementar la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF de la compañía; añadiendo, reforzando y ampliando las actividades claramente detalladas en los términos y

condiciones establecidas en el párrafo precedente, por lo que queda aprobado por unanimidad aplicación de la misma, permanece invariable.

La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuesta.

Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12h40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 13h15 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 13h30.-

Guayaquil, Marzo 31 del 2.014



CARLOS JONATAN GARCIA PACHAY
GERENTE GENERAL.